Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE Seguridad Nuclear

CSN/AIN/13/IRA/0082 A/2013

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D.	, Inspector del Cons	ejo de Seguridad Nucle	ear,
CERTIFICA: Que se perso CENTRO NACIONAL DE IN en			
Que la visita tuvo por objeto radiografía industrial con ra emplazamiento referido y marcha fue concedida por la Industria y energía con fech modificación para la unificac IRA 82 B) fue autorizada er Energía y Minas de la Comunicación	nyos X, que dicha in cuya autorización d a Dirección General d a 25 de septiembre d ción de varias instalad n Resolución de la D nidad de Madrid con	nstalación está ubicada e construcción y pue le la Energía del Minist de 1981 y con cuarta y ciones del centro (IRA Dirección General de In	esta en terio de ditima 82 A e ndustria
e la Inspección fue recibi , Supervisor y e representación del titular, qu se relaciona con la segurio ionizantes.	encargado de la Ins uién aceptó la finalida	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	cuanto

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

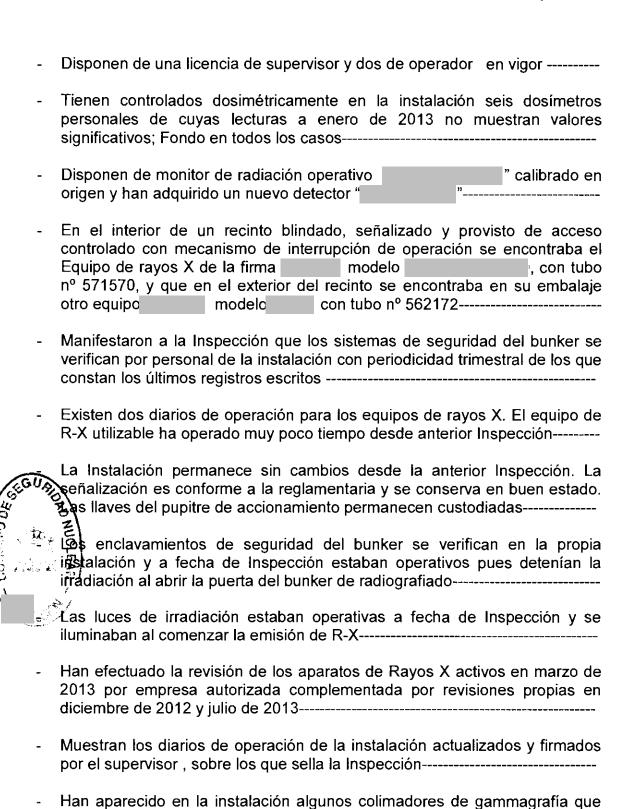
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/0082 A/2013

Hoja 2 de 3



dan unas tasas de dosis entre 40 y 60 microsievert/hora y que previsiblemente por la relación peso volumen estén constituidos por uranio

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/0082 A/2013

Hoja 3 de 3

empobrecido. La inspección solicitó al supervisor de la instalación que se procediera a recabar toda la información posible, se efectuara un inventario exhaustivo y que se acondicionaran debidamente, con vistas a efectuar la solicitud de retirada por ENRESA caso de que su caracterización así lo indicara------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de junio de 2013.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas; CENIM, sito en

en Madrid, para que con su firma lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

